

Bogotá, D.C.,

Señor
SIMÓN GIRALDO OSPINA
Representante legal judicial
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA
notificacionesjudicialesisa@isa.com.co
Medellín



Fecha: 2024-06-04 09:49:08
Radicado: S2024004292



Radicados Asociados:
Total Anexos: 2 (2 Físicos) No. Folios: 2
Destino: INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

**REF. Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 501 032 de 2024 y
Resolución CREG 501 033 de 2024**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con lo solicitado por su entidad el día 30 de mayo de 2024 mediante correo electrónico con radicado número E2024007499, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación vía correo electrónico a notificacionesjudicialesisa@isa.com.co autorizado en su comunicación, las Resoluciones:

- 1. Resolución CREG 501 032 de 2024**, “Por la cual se oficializan los ingresos anuales esperados para Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del cuarto transformador 500/230 kV de 450 MVA, en la subestación Sogamoso, de acuerdo con la convocatoria UPME 02-2023”.
- 2. Resolución CREG 501 033 de 2024**, “Por la cual se oficializan los ingresos anuales esperados para Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del segundo transformador 500/230 kV de 450 MVA, en la subestación Primavera, de acuerdo con la convocatoria UPME 01-2023”.

Se adjunta al mensaje copia digital de la Resolución CREG 501 032 de 2024 y Resolución CREG 501 033 de 2024, y se le hace saber que contra las disposiciones contenidas en estas resoluciones procede el recurso de reposición, el

cual podrá interponerse ante la Dirección Ejecutiva de la CREG dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON
Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Anexos: Resolución CREG 501 032 de 2024.
 Resolución CREG 501 033 de 2024.

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024004292

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240604-095031-8bab69-67636582 Creación: 2024-06-04 09:50:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-04 13:00:19



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva

A handwritten signature in black ink, appearing to read "HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON".

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

hugo.pacheco@creg.gov.co

ASESOR

CREG

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024004292

Comisión de Regulación de Energía y Gas
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240604-095031-8bab69-67636582 Creación:2024-06-04 09:50:31

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-04 13:00:19



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-06-04 09:50:31 Lec.: 2024-06-04 12:59:43 Res.: 2024-06-04 13:00:19 IP Res.: 190.71.147.18